

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7766

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES, 7 NOVIEMBRE DE 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1978

## La verdadera causa del retraimiento

El pretexto que han alegado las minorías izquierdistas para no asistir a las sesiones de Cortes es la consideración de que lo que hubieran dicho tuviese que ser sometido, no en el Diario Oficial de las sesiones, pero sí en los extractos de la Prensa, a la previa censura, según acuerdo gubernativo.

Este acuerdo convenía adoptarlo, a juicio del Gobierno, ante el justificadísimo temor de que hubiese alguno o algunos diputados que abusando de la situación privilegiada en que los instituye la inviolabilidad y la inmunidad, quisieran convertir el escaño en tribuna de mitin y burlar de ese modo las normas establecidas por el Estado de Guerra.

Sin embargo, puede considerarse este temor bastante atenuado, porque, sin olvidar que de la izquierda no se hallan nunca ausentes ni la audacia, es seguro que las circunstancias se imponen, incluso a los más audaces, con fuerza tal, que no se permitirían ni desplantes ni insolencias, porque saben que de permitírseles provocarían la reacción del mayor número de diputados en forma equivalente a la más severa de las reprobaciones.

Lo cierto es que no hubieran acertado a explicar y a justificar su presencia en el Parlamento los grupos de diputados que notificaron hace un mes al país que rompían, como consecuencia de la solución de la crisis, con las instituciones del régimen y que emplearían, para echarlas a pique, todos los medios. Y cuando, a estas horas, ni individual ni colectivamente han producido la protesta clara, enérgica y rotunda que como españoles, como republicanos y como hombres de ley han debido espontáneamente producir contra la traición de los representantes de la Generalidad y contra la apelación revolucionaria del socialismo y del comunismo, acompañada ésta de incendios, asesinatos y robos que han horrorizado e indignado a todas las personas civilizadas? ¿con qué cara se hubieran presentado esos señores a las Cortes? ¿Con cara de censores, reparando la gravísima omisión en que han incurrido, o con la de cómplices y encubridores y en el mejor de los casos de simpatizantes con los hechos revolucionarios? ¿Y se hubieran atrevido a actuar como censores quienes directa o indirectamente han alentado lo que censurarían?

Bien puede considerarse que tal ha sido y no el pretexto de la censura, la verdadera causa que ha inducido a las minorías izquierdistas a no acudir a las sesiones de Cortes.

## Todo el Poder para el Jefe

El nuevo semanario "J.A.P.", órgano de las Juventudes de Acción Popular, publica, en su primer número, el siguiente editorial:

Con todo el sentido de nuestra responsabilidad, imposible de olvidar tras el vigor de opinión alcanzado por la J.A.P. en su progresiva y creciente actuación; con el convencimiento de la importancia que nuestras organizaciones han de saber dar a las columnas del órgano periodístico de las fuerzas de avanzada de Acción Popular, no vacilaremos en lanzar esta rotunda afirmación, que modestamente calificamos de tal, porque en ella no hay reto ni jactancia, sino tan sólo fe y convencimiento de la necesidad de hacerla.

Como expresión del sentir de nuestras juventudes, como premisa necesaria para la posible ejecución de todo nuestro programa, y por encima de todo porque lo necesita y lo pide España y en su nombre todas las fuerzas vivas que poseen un sentido responsabilista! ¡Es urgente, es preciso, es imprescindible, cuanto antes, ¡todo el poder para nuestro jefe!, para el que una gran parte de España ha consagrado ya con el nombre de "el Jefe".

Hay un hecho innegable en la actual realidad política española, y es que la labor de un Gobierno integrado por elementos de procedencia ideológica distinta en lo fundamental y con visiones opuestas de lo que España tiene que ser, será forzosamente incompatible, a veces absurda y siempre lenta, desproporcionadamente lenta para la urgente intervención de saneamiento que España necesita por eso.

La crisis en que por primera vez forma "el Jefe" todo el Gobierno será la última crisis, porque habrá comenzado ya la sustitución de la política de partido por la política nacional, desapareciendo con ello la necesidad de los turnos partidistas.

No habrá quien supere a la J.A.P. en el concepto férreo y en el cumplimiento inquebrantable de la disciplina. Cualquier decisión del Jefe, para la J.A.P. es incontestable e indiscutible.

Sabemos que las avanzadas que restan por conquistar en el campo de la lucha política dificultan una satisfacción inmediata a nuestras aspiraciones, que son la necesidad perentoria de España, pero rendirse ante este obstáculo sería necia cobardía y con fe viva seguiremos llevando adelante nuestro grito de campaña.

Todo el poder, cuanto antes, para el Jefe, sin eliminación de figuras aprovechables, sin absorción de partidos por su estructura y su conformación nunca encuadrables en A. P., pero acabando, sí y mil veces, con la política simbólica de las debilidades, a cuyo calor se incuban las revoluciones, y con el sistema de los aprovechamientos individuales de la llamada, históricamente, política de abrevadero; terminando para siempre con los grupos patrocinadores de progra-

mas incoloros, mitad carne y mitad pescado; política de agro hecha con criterios de capital de provincia; política desprovista de espíritu y de juventud que debilitan en su propaganda hasta las fuerzas arrolladoras de las grandes ideas y los entusiasmos contagiosos de los principios sanos.

En Covadonga, visión profética en el oasis de la misma revolución, dijo Gil Robles que frente a ella se había terminado la propaganda de Acción Popular para comenzar la propaganda de España.

El que quiera ofrendar su actividad en holocausto de la necesidad política de España; el que quiera alistarse en las banderas de las nuevas legiones políticas de España, tiene franco el paso y abierto el ánimo. ¡Que se enrolen en las huestes del Jefe!

Todo el poder para él significa una independencia absoluta en la vida del Gobierno, sin perjuicio de la actuación constitucional de los demás Poderes del Estado; no ceder ni entregarse a las fuerzas paralizadoras de la revolución —hablan por los hechos, actitudes aún frescas aplaudidas en recientes acontecimientos políticos y la actuación eficaz de nuestra Movilización civil, a las órdenes inmediatas del Jefe.

El poder en manos de Gil Robles es para las fuerzas armadas que sostienen el Estado y se superan en el cumplimiento de su deber, garantía de una justicia permanente en tiempos de paz y de revuelta, de esa justicia que ha de arrancar las raíces de la revolución, aplicándola, según frase suya, saturada de clemencia para los irresponsables dirigidos, inexorable en su grado máximo para los cobardes y encubiertos organizadores.

Decir un Gobierno Gil Robles cien por cien es asegurar una solución concreta a los problemas económicos de España; es garantizar la canalización de la política por los cauces de la austeridad practicada por él con el ejemplo en su partido y en su persona.

Sobran argumentos para justificar nuestro implacable deseo. Por eso en la próxima contienda que los acontecimientos nos traigan, las J.A.P. lanzaremos como clarín el emblema de la paz para nuestra Patria.

¡Una vez más todo el poder para el Jefe! Se aproxima la hora de Gil Robles; va a sonar la hora de España.

## La beatificación de Sor Felipina

Ciudad del Vaticano. — La Congregación de Ritos ha decretado después del examen de sus virtudes, la beatificación de la religiosa Philippine Duchene.

Sor Philippine Duchene nació en 1769 en Grenoble, y murió en 1852. Estuvo durante treinta y cuatro años en América, donde fundó numerosas Congregaciones, particularmente en San Luis. Perpetuó a la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

## NOTAS AL MARGEN

Indultos

Es ya conocido el acuerdo del Gobierno sobre penas capitales. En su mayor parte, se conmutan y sólo dos tendrán, o habrán tenido, su triste cumplimiento. Cristianos, que es decir tanto como elementos, nos alegramos, que nada tiene de evangélico el afán de muchos al pedir muertes. Es bien justa, sin duda, y cristianos, la compartimos, la indignación colectiva ante la cruenta rebelión asturiana que tantas vidas inocentes cuesta y tanto daño. No lo es menos, la que ha levantado un impudico torvo nacido de una conformidad con el crimen y de un desprecio por su fracaso. Plumas inicuas, alguna de las cuales ha merecido la repulsa de lo más solvente de la ciudad mártir. En esto, tanto en el fondo como en el modo y en el grado, nos unimos al público clamor que pide el castigo. Nótese, no obstante, que la ejemplaridad de éste no pende necesariamente de que sea capital, que harto grave es recluir de por vida a un hombre en la cárcel. Nótese, sobre todo, que, con todo y ser tan graves los crímenes cometidos, lo es mucho más su organización e inducción. Y, sin embargo, esta vez, como tantas, es difícil que aparezcan aquellas pruebas concretas y personales que el Código reclama, y unos en el extranjero, y otros en España, todos gozarán de libertad. Siendo así, ¿por qué ahogar al último mono? Es decir, ese mitin que no se pervirtió por sí mismo sino por otros, por ese periódico que a las claras se le hacía llegar, por ese mitin para el que se obtenía la previa autorización. Y ello, no ya ahora en plena República, sino durante el mandato de los mismos Gobiernos de la Monarquía, que si fusilaban las consecuencias amparaban, y aún mimaban, las premisas.

De ahí que, desviándonos de los rigoristas, nos alineemos al lado de Gil Robles que más bien que en la sangre confía en la previsión. Tiempo atrás, pánico infundido la pena de muerte. Ahora, no tanto, y nunca la infundió al delincuente de tipo revolucionario que sale a la calle dispuesto a jugarse la vida. Creer que se aleja el peligro de repetición de lo acaecido con fusilar a media docena de sublevados nos parece una grave falta de visión. El remedio está ahora como lo estuvo antes, en esas medidas preventoras por que aboga el ilustre jefe populista. En ese arrancar la máscara al socialismo para que se afinen ojos y se purifiquen corazones. En ese quitarle la exclusividad de representación en los organismos moderadores del trabajo. En ese promulgar leyes que satisfagan lo que tienen de justo y hacedor ciertas aspiraciones. En ese declarar fuera de la ley toda organización y propaganda que vulnere la civilización cristiana. Y en ese convencernos todos del imperioso deber del sacrificio sirviendo el pan de la verdad, de la generosidad y del buen ejemplo a tanto espíritu descarriado. En eso puede tener sólido fundamento la confianza y no en que pierdan la vida algunos desalmados.

Juego

En la última sesión municipal, se habló del juego. El señor Juan de Sentmenat dijo que se juega y no sólo en garlitos de baja estofa. Y dijo más. Que no falta quien esté gestionando una autorización legal. Pidió, como es de razón, que no prospere ni lo uno ni lo otro. Pero no todos fueron de su parecer por lo que a la autorización se refiere. Volvió a salir ese criterio, caduco, que tolera el juego si cede en favor de obras sociales.

En esto, francamente, somos categóricos. Si el juego es un vicio, ¿a qué permitirlo? El sacarle algún dinero para beneficencia nos parece una razón poco elegante, siquiera nazca de un deseo bien intencionado. Si los actuales gravámenes no bastan, ahí están las diversiones y los objetos suntuarios, pero nunca debe apelarse a la explotación de un vicio tan funesto. Para éste, todo el peso de la ley servida por una tenaz vigilancia que no disimule ante la mesa de alto casino. La acción tutelar del Estado —único medio eficaz para la extirpación— no puede suspenderse por razones de utilidad material, no sea que para favorecer a unos, se contribuya a que otros sufran. Ahora que, es una lástima que el mismo Estado que tan laudablemente persigue ciertas formas del vicio, lo autorice en algunos espectáculos públicos donde el deporte queda subordinado a la apuesta, convirtiéndolo en una modalidad del juego de azar. Muy laud-

## Jornadas de Acción Católica en Mallorca

Van a celebrarse próximamente

Como es sabido, en todas las diócesis, y según el plan establecido por la Junta Central, van celebrándose las Jornadas de Acción Católica, enderezadas a poner de relieve la gran trascendencia de ésta y a divulgar la llamada Tarjeta de Acción Católica, que viene a ser una especie de cédula personal, de muy variadas cuantías, adquirible todos los años, y cuya recaudación debe servir para cubrir las grandes necesidades de la Junta Central y de los Organismos Diocesanos. Las Jornadas de nuestra diócesis debían tenerse el pasado mes de Octubre, con actos religiosos y de propaganda, pero, debido a las circunstancias, hubo que aplazarlas. Dios mediante, se celebrarán dentro de este mes de Noviembre conforme al programa dispuesto por la Junta Superior de la Federación diocesana y que oportunamente publicaremos.

Hoy nos honramos publicando la hermosa carta que en 6 de Octubre dirigió al laborioso Presidente de la Federación nuestro amadísimo Prelado. Dice así: Palma, 6 de Octubre de 1934.

Sr. D. José Ramis de Ayreflor y Roselló.

Querido Señor Presidente: Notorio es a Vd. el sumo cuidado por Ns puesto para que la Acción Católica, repetidamente recomendada por el actual Sumo Pontífice desde su primera Encíclica "Ubi arcano", adquiriera en nuestra Diócesis mallorquina la suprema importancia y llegara a ejercer la intensísima influencia que el Sucesor de San Pedro, "no sin inspiración divina" —según manifestaba, en 14 de febrero último al Episcopado de Colombia—, quería que tuviera al definirla y considerarla como "la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia". A tal cuidado fué debido que las Normas trazadas por los Excmos. Metropolitanos Españoles en una de sus conferencias, fueran, sin tardanza, convertidas en Ley diocesana e incorporadas al Sinodo de Octubre de 1932 (parte primera, título cuarto, capítulo cuarto); a la propia solicitud se debió la Federación diocesana de Acción Católica, constituida pocas semanas después, registrada en el Gobierno Civil y que Vd. con todo acierto preside; y a idéntico empeño debieron su origen y sus éxitos numerosos actos de su floreciente vida entre los cuales no es posible silenciar, por lo brillante y consoladora, la Asam-

blea de Juventud Femenina celebrada en Lluch en el próximo pasado verano.

Teniendo esto muy presente, y no dando al olvido muchas otras muestras de atención que sería impropio de esta carta enumerar, comprenderá Vd. con qué gusto hemos leído el programa, por Vd. propuesto a nuestro examen, de actos con que la Federación intenta responder al llamamiento del Excmo. y Rdm. Señor Consiliario General de la magna Obra cuando invita a todos los Organismos, transcurrido ya el primer año de reorganización, a "darse con más particular afán a la tarea de atraer mentes y corazones hacia esta nueva forma de apostolado que es la Acción Católica", y con cuán grande complacencia nos apresuramos a otorgarle nuestra aprobación, reflexiva, plena e ilimitada.

Clarísimo es que, habiendo hablado, acerca de la campaña en proyecto, quien tiene entre los españoles el alto cargo de aconsejar con autoridad, Ns no hemos de permitirnos el más ligero comentario sobre el fondo, la forma, el momento y las circunstancias de la apostólica empresa, sino más bien aceptarla, impelerla y bendecirla, y a esto nos limitamos por lo que a Ns toca, deseándole en esta Diócesis bien lograda eficacia, positivos halagüeños triunfos y no discutibles cuanto consoladores resultados. Trabajen, pues, en ella, serena la mente, levantado el corazón y firmísima la voluntad, cuantos aquí forman parte de la heroica falange y están bien cerciorados de que "la Acción Católica es uno de los principales deberes de la vida cristiana" (Encíclica citada), y se sienten dispuestos a secundar a los Rvms. Prelados cuando, en su Declaración colectiva de 25 de Mayo de 1932, les excitaban a acudir, "presurosos, a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia" nuestra santísima Madre.

A cada uno de los actos religiosos del programa, queremos vincular la concesión de cien días de canónica indulgencia; a los restantes, de índole propagandista, anticipamos la expresión de nuestro más vivo reconocimiento; a unos y a otros, otorgamos nuestra efusiva cordial bendición.

Quedamos de Vd. Señor Presidente, y de sus dignísimos compañeros, afmo. seguro servidor y capellán, que a todos bendice,

José, Arzobispo-Obispo de Mallorca

## Otro caso de salvajismo

En la bifurcación del camino de "Ca'n Dalmau" (carretera de Establiments y Esporlas) a la de Valldemosa (Son Cabrer) y el que va a La Real, existe una Cruz de término, llamada de Fray Catiñ; señala el lugar donde le asaltaron unos ladrones y desapareció milagrosamente de su vista.

Consta de una gradería octogonal, lo único que queda de la primera obra, pues lo demás fué restaurado en 1723, como consta en un cartel de la capital, así como en otras dos figura el blasón del Conde Nuño Sans, las tres calderas, y los tres palos de Aragón, y en la última el emblema de la orden Cisterciense en Mallorca.

Sobre esta cruz de piedra estaba adaptada, mediante pernos pasantes, un Santo Cristo con su correspondiente cruz, todo de hierro. El salvajismo consiste en haber arrancado la Imagen con una palanca, en cuya cinica operación no pudieron separar los pies que han quedado allí como mancha de esta bárbara acción. Dios Nuestro Señor les perdona. No basta con nuestros pecados, azotarle, flagelándole hasta dejarle medio tendido en una charca de sangre que fluye de las mil desgarraduras con que le han deshecho su carne nuestros azotes. De aquel amasijo de sangre emerge su dulce rostro, pálido y triste y de la corona de espinas con que le coronamos con nuestros malos pensamientos, caen en surcos por los ojos y mejillas y a veces

quedan brillantes temblando en la oscura barba. Pidamos perdón por nosotros y por aquellos, que humillados en su soberbia, se den cuenta de la enormidad de su acción y se conviertan.

Un curioso

Porteriormente se ha sabido que el hecho tuvo lugar durante esta última Cuaresma y que lo arrancado fué recuperado.

## KIKIRIKI

Siguen separándose del partido republicano conservador sus afilados.

Entonces, a ese partido, en vez de "conservador" tendremos que llamarle "derrochador", ¿verdad?

Don Diego Martínez Barrio ha dicho que él es un soldado de filas.

Pero ¿es que no se salió Vd., don Diego, de las filas al abandonar el partido del señor Lerroux?

Se asegura que va a hacerse una nueva emisión de billetes de Banco.

¡Cáspita! Pues a ver si nos llegan a nosotros algunos, antes de que se apoderen de ellos los socialistas.

Según hemos leído, el señor Largo Caballero va a renunciar la presidencia del partido socialista.

¡Naturalmente! Como que él es laico, quiere rehuir la presidencia del "duelo".

Palabras de "La Tierra": "No se extrañen nuestros lectores de que nuestros artículos salgan ahora sin pies ni cabeza".

¡Ahora, solamente? ¡Ca, señor! Ahora y siempre.

LEVIS

AVIS



PAGINA DEPORTIVA

Comentario

El término de comparación

(Exclusiva de "CORREO DE MALLORCA")

Nueva derrota del equipo nacional austríaco y nueva ofensiva contra Hugo Meisl, el formador del mundo invencible.

Se me combatía, y aun hay quien tontamente lo exhumaba de vez en cuando porque en Londres puse de interior derecha a Leoncito.

Tranquiliza un poco el alma cuando se vé que a todo un Hugo Meisl, una de las más culminantes figuras del futbol del mundo entero, se le zarandea desdramáticamente.

Había que escoger de los hombre que allí estaban. Y entre ellos se hallaba Leoncito, a quien su club le había utilizado como interior en aquella temporada... y le ha utilizado después.

CICLISMO

Un equipo español inscrito oficialmente en la Vuelta a Francia

Lo ha comunicado así M. Desgrange desde París

Hasta ahora se habló bajo el prisma de la fantasía o de la suposición. A las impresiones tramitadas mientras se corría la pasada Vuelta sucedió la interpretación lógica o el argumento apoyado en la idiosincrasia del organizador del "Tour de Francia—llámase el "Tour" y no la "Tour" para no llamar "Torre" a lo que es "Vuelta"—, deduciendo consecuencias falsas.

sario advertir que no se crea que porque vayan ocho y se retiren tres, ni aun cuatro, el equipo fracasaría. Recordad que en 1934 fué España el único país que terminó como empezó: con cuatro corredores.

Olimpismo PARA LOS JUEGOS DE 1936

La carrera de las antorchas Olympia-Berlín



Ha unas semanas, publicamos una información referente a lo que será la carrera de las antorchas, a celebrar como primer acto de los próximos Juegos Olímpicos que, en el próximo año de 1936 han de tener en Berlín por escenario.

Table listing countries and distances for the torch relay: Grecia (Olimpia - Atenas - Salónica) 1.041 Kms., Bulgaria (Sofía - Caribrod) 233 Kms., etc.

Cada corredor deberá recorrer como promedio 1.000 metros. Cada uno de los países tendrá libertad para fijar recorridos individuales más largos en las regiones de población menos densa, mientras su duración no pase de 15 minutos, ya que éste es el límite de combustión de las antorchas que facilitará el Comité Organizador Alemán.

La primera antorcha sería por consiguiente encendida, según este plan, el día 20-21 de julio de 1936 en un altar levantado para tal efecto en Olympia. El acto daría lugar probablemente a una solemne ceremonia. Para lograr después que los tiempos de las etapas sean observados, sin que se produzcan avances o retrasos, se celebrarán, de vez en cuando, fiestas votivas en la plaza del Mercado o en el Estadio de ciertas localidades apropiadas.

dores de sangre hirviente — en eso nos parecemos mucho a Italia —, tiene magníficos escaladores y rodadores en llano muy buenos. Si ocho, los ocho que pudiéramos darle, no son ocho superiores, más de la mitad se codean con los extranjeros, y los otros no desentonarían. Ni más ni menos que lo hace Francia, Italia, Alemania y Bélgica.

BROMAS, Y VEBAS Casos y cosas



Nos permitimos recordar a los "artilleros" del Mallorca, que los partidos se ganan haciendo goals, no estando noventa minutos a punto de hacerlos.

Recomendamos a los equipos de primera categoría adiestren a algún jugador de su once en tirar penalties, pues de no hacerlo, se exponen a que les pase lo que les pasó el domingo a los rojos: A veces un penalty bien tirado vale... dos puntos.

Rigurosamente histórico: Durante la segunda parte del match del domingo, en Buenos Aires, los ánimos estaban un poco caldeados y el nerviosismo imperaba entre el respetable.

En el Mallorca parece hay mar de fondo... Se habla de suprimir honorarios... y de pagar solamente los excesos "extraordinarios"...

De la Offside & C'. (agencia de venta de silbatos) hemos recibido las cotizaciones siguientes: Pesos constantes 30'30, Marcos atléticos 19'05, Liras medistas 13'13, Francos mallorquines 10'03, Libras baleáricas 3'02.

Quiere Vd. ganar 275 pts. y una banda, sin tambores, por supuesto? Tome parte en la III Gran Carrera del Comercio que se correrá el domingo y, si llega el primero, el aludido obsequio, será suyo.

En nuestra PAGINA anterior publicamos un artículo sobre el Billar Club Mallorca, firmado por "Tres bandas". No les parece a Vds. que eso de tres bandas es demasiada música? ¿Para qué soplar tanto?... Por carambola.

Por una errata, apareció en el mismo, en el párrafo en que se trataba de las futuras glorias del billar mallorquín, el nombre de Juan Muntaner, cuando el que debía ser era el de Antonio Muntaner, el "fenómeno" en ciernes del "B. C. Mallorca" quién, no obstante su juventud, ha logrado colocarse a la altura de los mejores jugadores isleños, prometiéndole llegar a ser, de seguir por el camino iniciado, algo serio en el juego de

Ya tenemos otra vez entre nosotros — ¡ya era hora! — nuevo y flamante campeón de España de velocidad. El feliz mortal que, después de algunos años de estar ausente este título de Mallorca, se ha dignado importarlo nuevamente, es José Nicolau.

Ganó Nicolau el campeonato en lucha con Llompart, y el entusiasmo de sus "istas" fué tan extraordinario que los hubo que saltaron a la pista para besarle con una veneración rayana tal vez en el ridículo.

Muy poco oportuno y muy fuera de lugar nos pareció el reto que el "speaker" del altavoz del Veloz lanzó, en nombre de Llompart, contra el novel campeón, el cual quizás en aquel momento no se había repuesto de la emoción que pudo producirle su victoria neta e indiscutible.

El "mister" del Soledad, debido a unos celos motivados por haber adquirido el club un profesor de cultura física, presentó la dimisión de su cargo... pero ocurre que cuando "su" ex once juega, no puede quedarse en casa y acude no solamente a verlos jugar, sino que hasta les da órdenes, como si estuviese en activo...

Un delegado del once de los Hostalets, en calidad de embajador extraordinario, tomó el expreso, rumbo a Binisalem, para ver de obtener la ficha del "lángara" de aquella villa.

Entre un jugador y un "paisano": después del "desastre" del domingo en Buenos Aires: —¿Qué tal el partido? —Mal, muy mal... —Os vais volviendo malos... —Es que nunca hemos sido buenos" ¿Comentarios?... ¿Para qué?

Las eliminatorias del campeonato de España de medio fondo, al igual que la final, según se nos enteró, hay quien pide se disputen sobre 100 kilómetros... o sean 300 vueltas a nuestro velódromo. El vértigo, señores...

El entrenador de Nicolau será Miguel Coll, el cual, como es natural, desea ganar su "pupilo" porque ello le daría mucho renombre y le haría ganar mucho dinero. ¿Los hay que no duermen!

Manuel SERDAN

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

En las Cortes continuó ayer el debate político alrededor de la proposición de confianza al Gobierno, presentada por el señor Gil Robles

En el debate intervinieron los señores Conde de Rodezno, Royo Villanova, Calvo Sotelo, Gil Robles, Goicochea, Primo de Rivera, Aguirre, el Jefe del Gobierno y el señor Ventosa

Terminados los discursos, se votó la proposición de confianza al Gobierno, que fué aprobada por 233 votos sin ninguno en contra. Se abstuvieron de votarla Renovación Española, tradicionalistas y fascistas

Se hacen grandes elogios del discurso pronunciado por el Jefe de la C. E. D. A., del cual dijo el Sr. Vaquero que había sido de un gran patriota y republicano

El Sr. Lerroux se mostró muy satisfecho del desarrollo del debate político. He hablado — dijo — con el corazón

El Consejo de hoy tratará del levantamiento de la censura para las reseñas de las sesiones de Cortes

La Comisión de Suplicatorios acordó oír al Sr. Largo Caballero y nombrar una ponencia que se trasladará a Barcelona para recoger las declaraciones de los señores Azaña y Bello

### LAS CORTES

Madrid, 7 (2'00)

LA SESION DE AYER  
EL PROYECTO DE AUXILIO AL  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Ayer a las cuatro y diez se abre la sesión del Congreso, presidida por el señor Alba.

En el banco azul se sienta el Gobierno en pleno.

Abierta la sesión se da lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de auxilio al Ayuntamiento de Sevilla.

El señor Viguri presenta una enmienda al dictamen estimando injusto el que según el proyecto sufran recargo municipal los sueldos de los funcionarios civiles y militares que se hallen destinados en Sevilla.

La enmienda es rechazada, en nombre de la Comisión por el señor Armasa, sevillano, quien manifiesta que Sevilla acepta toda tributación que se le imponga con tal de salir de la situación económica en que se halla.

El presidente en vista de que no hay unanimidad propone se suspenda el debate.

El Ministro de Agricultura ruega al señor Viguri que retire su enmienda.

El Presidente en vista de que el señor Viguri mantiene su petición suspende el debate.

Se aprueba el acta del señor Madariaga y se pasa seguidamente al debate político.

### EL DEBATE POLITICO

A continuación el Presidente señor Alba reanuda el debate político, concediendo la palabra al señor Conde de Rodezno.

El CONDE DE RODEZNO, que habla en nombre de los tradicionalistas, empieza recordando que ellos rehusaron otorgar el voto de confianza al Gobierno del señor Samper por considerar que éste no respondía a los anhelos del país.

También dice lo negaron para la votación del Estatuto catalán que dice fué separatista y antiespañol, a pesar de que el carlismo defiende las libertades regionales.

Manifiesta que los hombres del bien son los culpables, culpabilísimos, dice, de todo lo que sucede y también lo son los gabinetes posteriores.

A continuación habla de la revolución elogiando grandemente al Ejército y recuerda que los tradicionalistas pidieron que se declararan fuera de la ley las organizaciones obreras de resistencia.

Manifiesta que puede asegurar que más del 90 por 100 de los hombres que trajeron la República están hoy frente a ella.

Recuerda que los tradicionalistas dieron frecuentemente la voz de alarma contra los enemigos de la Patria.

Se extiende en consideraciones sobre las derivaciones del movimiento y dice que los tradicionalistas no pueden votar una confianza global al Gobierno. Han estado y están a su lado en momentos de tanta gravedad como el presente, para defender la paz pública y la unidad de la Patria; pero no pueden votar esa confianza global y sólo pueden dar al Gobierno su confianza siempre que sus actos lo merezcan. (Aplausos en tradicionalistas y monárquicos).

El señor ROYO VILLANOVA interviene.

Comienza el orador diciendo que las Cortes no pueden continuar así, porque un Parlamento sin oposición no es Parlamento. Pide al Gobierno que facilite

la presencia de los políticos acusados, para que haya réplica y debate, que son la única esencia del verdadero Parlamento.

Después recuerda que los elementos ausentes de la Cámara están diciendo constantemente que ellos representan a la República del 14 de Abril, lo que no es cierto.

La República del 14 de abril la representan los agrarios, que son la ponderación y la conservación del régimen, en armonía con el Estatuto jurídico que para actuar se dió a sí mismo el Gobierno provisional de la República, señalando en aquel texto legal el sentido conservador de la República española.

Rebate algunos juicios del señor Conde de Rodezno y dice que fué con él a Logroño y a Tarragona por ser partidario

de la unión de todas las derechas.

Insiste el orador en su republicanismo y dice que si dió su colaboración personal a los señores Gil Robles y Conde de Rodezno en algunos actos fué por creer que estos iban encaminados a salvar a España.

El discurso del señor Royo Villanova, lleno de cosas pintorescas, de recuerdos de Castelar, de Espartero y de anécdotas, causa el regocijo de la Cámara.

Continúa diciendo el orador que varias veces ha manifestado al Presidente de la República que los agrarios salvarían al régimen, y así lo vienen haciendo, con gran lealtad y patriotismo.

Niega la posibilidad de que vuelva la Monarquía (protestas de los elementos de Renovación Española, que interrumpen al orador).

El último movimiento revolucionario — dice — no fué provocado porque los agrarios subieran al Poder, pues ya tenían un ministro en el Gobierno anterior.

La protesta, en todo caso, ha sido motivada por la entrada de los ministros del señor Gil Robles, y por eso la Ceda se halla más abligada que nadie a prestar ayuda y defender al Gobierno del señor Lerroux.

Recuerda el orador algunos episodios electorales en tiempos de Sagasta y dice que él es católico antes que erpublicano y al decir esto manifiesta que tiene algunos puntos de convivencia con los tradicionalistas, a pesar de que éstos le vienen interrumpiendo constantemente.

Rechaza que él sea enemigo de la Constitución. Es cierto que no la votó, pero también es cierto que no votó en contra. Además se abstuvieron en la votación los federales, entre ellos el hijo de Pi y Margall y republicanos ilustres como don Roberto Castrovido.

Comenta el artículo 102 de la Constitución, que trata de los indultos, comparando el procedimiento que en él se señala con el que se seguía en tiempos de la Monarquía.

Como derivación de sus argumentaciones, dice que la Monarquía cayó porque no había monárquicos, sino unos cuantos realistas.

El señor COMIN le interrumpe y entre éste y el señor ROYO VILLANOVA se entablan pintorescos diálogos que producen la hilaridad de la Cámara.

Como las interrupciones del señor Comin son constantes, el PRESIDENTE

le requiere para que guarde silencio. (Se ausenta el señor Comin).

Repite que es prematuro hablar de la cuestión de los tribunales. Hay que esperar que terminen los procesos, se conozcan los fallos dictados y los indultos concedidos, porque precipitarse en estas cosas — dice — significa la ingerencia del Gobierno y del Parlamento en la acción de la justicia, que debe ser sagrada para los restantes poderes e instituciones.

Termina con una anécdota taurina para recomendar al señor Cano López, que ayer intervino en el debate, no se precipite, pues lo peor para un parlamentario es la inoportunidad.

El señor MARTINEZ ARENAS (maurista) alude al discurso de don Melquíades Alvarez en el que extendió el certificado de defunción a los partidos republicanos ausentes.

Dichas organizaciones — dice — no han muerto, pues por lo que afecta al partido conservador, un grupo de hombres siguen al lado de don Miguel Maura, al que dedica elogios.

Recuerda que el señor Maura y el partido conservador no estuvieron ausentes en los últimos acontecimientos.

Con su probado patriotismo — dice — propusieron unas medidas, una terapéutica. No se le atendió; luego no le alcanza culpabilidad.

Termina pidiendo el indulto de los dos condenados a muerte, porque la justicia — dice — no puede ser cosa de azar, sino de serenidad y de rectitud.

El señor CALVO SOTELO estudia los últimos sucesos, diciendo que fueron más graves que en ningún país, por el complejo de los elementos que los organizaron.

En España — dicen — éstos han sido los más opuestos: el marxismo, que es internacionalismo, y el separatismo.

No se comprende — agrega — amalgama tal, ni en ningún país en convulsión se ha producido hecho tal.

Afirma que se han extirpado únicamente los focos externos de la revolución y analiza las responsabilidades del Gobierno Samper y la de los socialistas.

Compara la gestión del Gobierno Samper con la del último gobierno del pasado régimen, con la diferencia de que el almirante Aznar vió como se hundía un régimen y en las manos de Samper estuvo a punto de hundirse el Estado y la Patria.

Para demostrar la blandura del Gobierno Samper el orador lee algunos sueltos revolucionarios que se publicaron en los diarios "Avance" y "Euzkadi".

Dice, después, que siente la ausencia del Ministro de la Guerra, principal accionista de una editorial que se dedica a la literatura comunista y afirma, también, que hubo en Marruecos un jefe del Ejército que hizo propaganda para que los soldados se rebelaran y no se le destituyó por que el general señor Gómez Morato dijo tenía confianza en él.

Censura, también, que el general López Ochoa pactara con los rebeldes en Asturias y pide se haga justicia, sin crueldad, pero justicia.

Lee trozos del periódico C. N. T. extrañándose que grandes violencias que en él se publican se consientan estando el país en estado de Guerra.

Acusa al Gobierno de debilidad y señala el hecho de que la revolución estalle en Asturias, donde los obreros constituyen la aristocracia del proletariado.

España no puede vivir mucho tiempo en constante perturbación.

Se muestra partidario de la autonomía administrativa pero sin política.

Termina el discurso censurando la conducta del Gobierno y diciendo que considera mal hecho ejecutar a los dos exceptuados del indulto mientras no notificó antes la propuesta de indulto del señor Pérez Farrás, a quien sin estado de Guerra un tribunal militar le hubiera condenado a muerte.

Cuando un Ministro decía ayer que el movimiento estaba despejado me parecía que se hallaba en plena euforia ministerial y estamos en un momento de contrarrevolución.

El orador advierte que no les darán sus votos para la revisión constitucional y termina advirtiéndole que si encuentra cincuenta diputados que le acompañen presentará una proposición exigiendo responsabilidades políticas.

El señor Gil Robles interviene nuevamente en el debate; recoge algunos conceptos y requerimientos de Calvo Sotelo y coincide en la necesidad de una depuración absoluta de lo ocurrido.

Examina la facultad del indulto antes y después del sistema constitucional de la monarquía. Y entra en el problema político que plantea el señor Calvo Sotelo.

Examina los términos de la proposición de confianza y dice que se pide en ella plena depuración de la responsabilidad.

No tenemos otro camino, precisa para apoyar a la autoridad del Gobierno cuando ya se anuncia otro movimiento revolucionario.

Sabemos muchas cosas y las denunciamos. Ahora me sacrifico para apoyar al Gobierno.

Sucede que hay señores que quieren hacer pagar al gobierno actual los errores presentes y pasados.

No puedo seguir este camino que marca el señor Calvo Sotelo y no puedo condicionar esta confianza, dice, al Gobierno Lerroux pues estamos por encima de pequenezes de partido y porque somos una agrupación de patriotas que arrastramos la impopularidad hasta la muerte pues por encima de todo nos sentimos españoles.

(El señor Gil Robles es ovacionado por la mayoría).

El señor GOICOECHEA rectifica. Cree se ha desnaturalizado la facultad del indulto y entiende que no deben concederse indultos generales.

Habla de la situación de la Generalidad creyendo es una situación ventajosa para ella.

Cuando pedí que se rescatara de Cataluña el orden público no se me escuchó y el movimiento estalló.

Nosotros ahora solo podemos ayudar al Gobierno en la medida que nos sea posible.

El señor CALVO SOTELO rectifica. Afirma que solo acusa al Gobierno Samper que es el que gobernaba cuando se preparaba el movimiento.

Nosotros, añade, siempre estaremos dispuestos a apoyar a los Gobiernos que impongan el orden.

Termina pidiendo se trate detenidamente todo lo ocurrido en Asturias. También rectifica el señor SAMPER diciendo que antes de discutirse la gestión de su Gobierno debe votarse la confianza al actual.

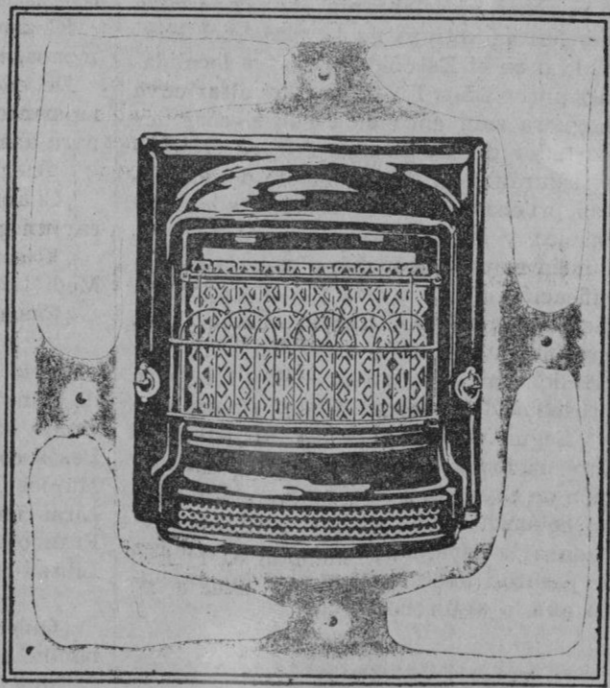
Interviene el señor PRIMO DE RIVERA quien elogia al Ejército que, ahora como siempre, ha devuelto la tranquilidad a España, que es como ha de restaurarse haciéndose una Patria grande.

Considera enorme no se indulte a un pistolero, que al huir causó un homicidio, y en cambio se indulte a un Oficial del Ejército que se alzó contra España y mató a otro Oficial y soldados.

Eso sólo se explica por la influencia de la masonería a la cual pertenece el señor Pérez Farrás.

El señor AGUIRRE, dice que los nacionalistas se abstienen de votar la confianza al Gobierno Lerroux aun cuando

## El Invierno no entrará en su casa tan solo un día



Ríase del frío y de la humedad empleando lo más moderno en calefacción, es decir,

### LA ESTUFA DE GAS

Llena la casa de ambiente tibio y sano e inunda el hogar de alegría y bienestar  
Puede comprarlas o bien alquilarlas

GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.

No arruine su vista.

Use bastante luz.



estarán siempre al lado de la seguridad y del orden, por lo cual tampoco votarán en contra teniendo la seguridad de que el señor Lerroux cumplirá con su deber.

Interviene en el debate el jefe del Gobierno, señor Lerroux, diciendo no quiere se demore la votación de la proposición presentada por el señor Gil Robles.

La confianza al Gobierno dice no es aplazable cuando hay encendidas dos hogueras que pueden retoñar.

Acceptaremos las responsabilidades que nos correspondan.

Agradece al señor Gil Robles su ayuda patriótica y pregunta si es extraño que dos hombres patriotas se abracen para salvar a la Patria.

El señor VENTOSA dice que para evitar el quebrantamiento del Gobierno anuncia que los diputados de la "Liga" votarán la proposición.

El señor AGUIRRE que habla en parecidos términos, retira la abstención de los nacionalistas vascos y dice que votarán la proposición.

El señor CONDE DE RODEZNO dice que ellos se abstienen, pero que le interesa hacer constar que para atacar las subversiones del orden estarán siempre con el Gobierno, y en la lucha, añadirémoslos.

El señor GOICOECHEA se expresa también en análogos términos.

El señor LERROUX agradece las manifestaciones de las minorías.

A las nueve y cuarto comienza la votación, votando la proposición de confianza al Gobierno la mayoría o sea los radicales, cedistas, agrarios, liberales democráticos, nacionalistas y regionalistas absteniéndose los tradicionalistas, Renovación española y fascistas, obteniendo la proposición 233 votos.

En contra no hubo ningún voto. La sesión se levantó a las nueve y media de la noche.

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 7 (2'10)

#### PERIODISTA DETENIDA

En la tribuna de la Prensa fué detenida la periodista extranjera Simonne Tery, enviada especial del periódico "L'Oeuvre".

Fuó conducida al ministerio de la Guerra, a disposición del general de la primera División.

Parce que la detención obedece a una reclamación de la autoridad militar de Barcelona por ciertos artículos que la mencionada periodista envió a su periódico.

#### "LA GACETA" PUBLICA EL INDULTO DE VEINTE CONDENADOS A MUERTE

La "Gaceta" publica el decreto indultando de la pena de muerte que les fué impuesta por el Consejo de Guerra celebrado en Barcelona, por el delito de rebelión militar, al teniente coronel de Infantería don Juan Ricart March, comandante de artillería don Enrique Pérez Farrás y capitán de infantería don Federico Escofet.

También publica un decreto indultando de la última pena, que les fué impuesta en juicio sumarísimo, cuya sentencia fué aprobada por el auditor de guerra del ejército de operaciones de Asturias, a los paisanos Avelino Alonso Díaz, Eladio Muslera Menéndez, Angel Nassave Estivil, Horacio Fernández Liebana, Luis León Lorenzo, Alfredo Dintel García, Juan Fonseca, Jesús Anguera Fernández, Fernando Fernández García, Rafael Díaz Lastra, César Rodríguez Flores, Rufino Velasco Alonso, Francisco Carlos Suárez Suárez, Juan Boadilla Jarrros, José Fernández Collar y José Pacho Gago.

Todas estas penas de muerte se conmutan por la de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias legales correspondientes.

#### DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho de la Presidencia del Consejo hasta la una y media de la tarde. Al salir conversó con los periodistas, diciendo que había recibido muchas visitas.

El señor Lerroux dijo que carecía de noticias políticas, y agregó:

—Ayer, a última hora se aseguraba que el Gobierno se disponía a levantar la censura para los extractos de las sesiones de Cortes, cosa posible, pero mañana se reunirá el Consejo y entre otros asuntos trataremos de éste, si es que esta tarde no surge alguna razón que impida que mañana nos reunamos.

#### CONFERENCIAS DEL SR. HIDALGO

El ministro de la Guerra recibió en su despacho a los generales López Ochoa y Fanjul, con los que confirió detenidamente.

#### ACUERDOS DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Se reunió la Comisión de Suplicatorios para estudiar las peticiones formuladas por los tribunales relativas a los señores Azaña, Bello y Largo Caballero, únicos suplicatorios que hasta ahora han llegado a la Comisión.

La Comisión acordó que siendo imprescindible, con arreglo a la ley, oír

a los interesados, y hallándose los tres detenidos, se trasladaran en pleno, pasado mañana, para oír al señor Largo Caballero, y la semana próxima, la Comisión nombrará una ponencia que irá a Barcelona para oír a los señores Azaña y Bello.

La formarán el presidente de la Comisión de Suplicatorios, señor Blanco, radical; el secretario don Juan Antonio Careaga, diputado vasco, y otros hasta el número de siete. También se invitará al diputado socialista señor Manso, miembro de la Comisión, por si quiere acompañarles en el viaje.

Asistirá un taquígrafo del Congreso para dar a las declaraciones las necesarias garantías.

#### ROYO VILLANOVA Y LA CENSURA

El señor Royo Villanova manifestó que, a su juicio, el Gobierno debía cuanto antes levantar la censura para los extractos periodísticos de las sesiones de Cortes, porque el Parlamento o es polémica o no es nada, y no se debe hurtar a la opinión pública lo que ocurre en su recinto. A él le había dado mala impresión oír ataques para representaciones políticas que estaban ausentes de la Cámara.

#### HACIA LA FORMACION DE UNA NUEVA MINORIA

Se dice con mucha insistencia que varios diputados de los que actualmente figuran como independientes se proponen reunirse hoy mismo para constituirse en minoría, y se indica como a jefe al señor Abilio Calderón.

#### COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

A primera hora de la tarde en los pasillos del Congreso había regular animación.

Los comentarios, en general, versaban sobre las manifestaciones del señor Lerroux acerca de la posibilidad de que mañana el Consejo de ministros acuerde el levantamiento de la censura, pues ello supondría seguramente la reagración a la Cámara de las minorías socialista y de izquierda.

En un grupo conversó con los periodistas el señor Rahola, diciendo que parecía que algunos periódicos no habían recogido exactamente el discurso del señor Cambó, pues éste — dijo — no es partidario de la aplicación de la pena de muerte, ni de sanciones gravísimas, sino de la aplicación de las penas que se dicten, pues estima que únicamente así pueden surtir el efecto deseado. Resaltaba el señor Rahola que el señor Lerroux estimaba es preferible penas menores que se cumplan que no penas mayores pero que tengan indulto.

#### EL JEFE DEL GOBIERNO Y LAS SENTENCIAS DE MUERTE

A las cuatro de la tarde, llegó a la Cámara el señor Lerroux, pasando seguidamente al despacho del presidente señor Alba.

Salió pocos minutos después, e interrogado por los periodistas acerca de si se habían cumplido las sentencias de muerte de Gijón y León, dijo que creía que lo serían mañana. Luego el jefe del Gobierno pasó al despacho de ministros.

#### GIL ROBLES CONFERENCIA CON ALBA

El señor Gil Robles conferenció con el señor Alba.

A la salida, a preguntas de los periodistas dijo que había pedido turno al presidente de la Cámara para rectificar en la sesión de hoy, si hubiera lugar. Interrogado sobre cuándo desaparecerá la censura, respondió que lo ignoraba, pero que creía sería pronto.

#### ACUERDOS DE LA COMISION DE PRESIDENCIA

La comisión de Presidencia informó del acuerdo de la Comisión de Presupuestos en el dictamen relativo al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, pero al artículo cuarto ha presentado una enmienda el señor Rodríguez de Viguri en el sentido de que queden exentos de tributación los funcionarios públicos. Parece que se ha encontrado una fórmula en el sentido de que deberá contribuir con las demás clases tributarias de Sevilla los funcionarios destinados allí eventualmente, quedando exentos los destinados forzosos.

La Comisión de Presidencia ha retirado el dictamen sobre incompatibilidades para adicionar un artículo al proyecto que se leyó ayer en la Cámara referente a los mandatos temporales.

#### EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

La Comisión de la Presidencia ha dictaminado sobre el proyecto, nuevamente redactado sobre la incompatibilidad de los diputados.

#### LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Según rumores que circulan, parece que se tiene el propósito, ya que para ello se realizan gestiones, de proponer al señor Pedregal para la presidencia del Tribunal de Garantías.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El Ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas se refirió a la anunciada huelga gene-

ral declarada por la C. N. T.

Dijo que las noticias que transmiten los Gobernadores, especialmente de las provincias en las que dicha organización tiene fuerza, acusan tranquilidad.

En Zaragoza se lanzaron octavinas invitando a la huelga; ésta afecta sólo a algunas fábricas, circulando los servicios de transportes.

No creo, añadió, que el paro tenga importancia, limitándose a una protesta pacífica.

Pero desde el medio día adopté las medidas necesarias.

Un periodista le pidió una aclaración a sus dudas sobre si independientemente de la declaración del estado de guerra, era necesario al cumplirse un mes de la declaración del estado de alarma prorrogar su vigencia o si ello no era necesario al declararse aquel estado superior de excepción.

El ministro le contestó: ayer y hoy quedó solucionada la cuestión.

Después se refirió al debate de la tarde, diciendo que había sido trascendental, especialmente por la posición de Gil Robles de franco republicanismo que no le causó sorpresa alguna, porque, desde las Constituyentes, tenía la evidencia de que Gil Robles se situaría en esta posición, pues sus fuerzas políticas provienen de la más pura democracia.

Con el acto de hoy, añadió, se habrán convencido los que no creían con el republicanismo del jefe de la CEDA que con su discurso ha prestado un gran servicio a la República, igualmente que lo ha prestado al señor Lerroux.

#### COMENTARIOS A LA SESION

La sesión de Cortes ha suscitado grandes comentarios entre todos los grupos políticos.

El ministro de Agricultura dijo que el discurso de Gil Robles ha sido por todos conceptos admirable, y ha despejado la situación.

El de Justicia dijo que es un discurso memorable, lleno de abnegación en defensa de España.

El de la Gobernación dijo que el discurso del señor Gil Robles ha sido de gran patriota y republicano ya que se habrán convencido los escépticos de que el jefe de la CEDA entra en el Régimen, sin reservas y los republicanos deben recibirle con efusión.

El Conde de Romanones dijo que el discurso del jefe de la CEDA ha servido para verificar la unión de todos.

#### LERROUX, SATISFECHO

Al abandonar la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le felicitaron por su discurso y el voto de confianza que le había sido otorgado.

Contestó: Admito la felicitación porque salgo satisfecho de mi mismo; he hablado con el corazón. El discurso del Sr. Gil Robles ha sido grandioso de tesis y generosidad.

El discurso del señor Calvo Sotelo ha sido modelo de oposición aunque un poco artificioso: por eso mi discurso ha estado a tono.

#### ALBA EXPONE EL PLAN DE LA PROXIMA SESION

Después de la sesión de la Cámara, el señor Alba recibió a los informadores, manifestándoles que en la sesión de mañana (hoy) se trataría en primer lugar del auxilio al Ayuntamiento de Sevilla y después del debate sobre los sucesos de Asturias. Añadió que se había presentado a la Cámara el dictamen, nuevamente redactado, sobre el proyecto de incompatibilidades.

### Después de la intención revolucionaria

Madrid, 7 (2'10)

#### EN LEON, ENTRA EN CAPILLA EL CONDENADO A MUERTE

León. — Esta mañana ha entrado en capilla el reo condenado a muerte por el Consejo de Guerra sumarísimo, que no ha podido ser incluido en el indulto acordado por el Gobierno. Hasta ahora se ignoran más detalles.

El reo se llama José Guerra Pardo y es natural de Mieres. Trabajaba en la mina Candelaria, de Toremo del Cid. Está casado con Raquel González, natural de un pueblo de la provincia de Zamora, y del matrimonio nació un hijo. Acudieron a la cárcel el letrado defensor y algunas personas más.

En los alrededores de la cárcel se observa la presencia de más fuerzas que de ordinario. También se ha reforzado la guardia interior de la prisión.

Hasta las tres de la tarde se ignoraba el sitio en que tendrá efecto la ejecución.

La esposa de Guerra ha visitado a las autoridades, incluso al obispo, y ha estado en las redacciones de los periódicos, solicitando intercedan por el indulto del reo.

#### EN GIJÓN, EL REO NO FUE EJECUTADO

Gijón. — Los periódicos tropiezan con grandes dificultades para averiguar lo relacionado con la sentencia de muerte dictada contra José Naredo González Corrales.

La sentencia no se ha ejecutado, desde luego, pues se espera la llegada de

los elementos que han de levantar el patibulo, así como el verdugo.

José Naredo robó a mare armada a un sacerdote de una parroquia próxima a Gijón, y cuando huía perseguido por varias personas, hizo fuego, matando a una de ellas.

#### EL INDULTO DE UN MARINERO

El ministro de Marina dijo en los pasillos de la Cámara que por omisión no se había publicado en la "Gaceta" de hoy el indulto del marinero que desertó en Gijón, el cual se publicará mañana.

#### LA SUSCRIPCION NACIONAL

El señor Samper ha recibido un donativo de 5.000 pesetas de la Federación Naranjera Valenciana; otro de 50.000 de la Sociedad Anónima Cros, con destino a la suscripción nacional.

#### LA CAUSA CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

Gijón. — Ha sido traída la causa instruida contra el diputado socialista don Teodomiro Menéndez, complicado en el movimiento revolucionario.

Esta causa había sido enviada a la Sala sexta del Supremo, la cual se ha inhibido en favor de la autoridad militar. Será instruida por el Juzgado correspondiente de Oviedo.

#### VISITA DE INSPECCION

Gijón. — En viaje de inspección llegó el teniente coronel de Seguridad señor Muñoz Grande, que visitó el cuartel de Seguridad y el cuartel de Asalto. Se mostró muy satisfecho de la visita y felicitó a las fuerzas y a sus jefes por su heroico comportamiento durante los sucesos.

#### MAS CONSEJOS DE GUERRA

Gijón. — Es posible que se celebren esta semana algunos Consejos de guerra. Parece que alguno será de gran importancia por la presunta culpabilidad de los encartados.

#### EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA, EN OVIEDO

Oviedo. — El domingo pasó el día en Oviedo el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra. Dijo que había venido con carácter particular a ver a un militar, amigo suyo, que resultó herido. Pero se sabe que conferenció con el teniente coronel señor Yangües, jefe de una de las columnas que operan en Oviedo, uno de los militares más destacados durante la actuación de las fuerzas se ignora el alcance de la conferencia de los señores Sánchez Guerra y Yangües.

#### ENTUSIASMA RECIBIMIENTO A LAS FUERZAS DEL TERCIO

La Coruña. — Dicen de El Ferrol que en un tren militar llegó de Asturias la tercera bandera del Tercio. Fué objeto de un recibimiento delirante. Acudieron a recibir a las fuerzas todas las autoridades civiles, militares y de la Armada y representantes de todas las entidades.

A su paso por las calles de la localidad las fuerzas fueron aclamadas, arrojándose desde los balcones gran cantidad de flores.

#### LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

Valencia. — En la sesión que celebró el Ayuntamiento para proceder a su reorganización, fué elegido alcalde don Manuel Gisbert, que figuraba como primer teniente de alcalde hasta ayer.

La Derecha Regional Valenciana se retiró del salón antes de empezar la sesión y anunció previamente que no reconocería la elección.

Para primer teniente de alcalde fué designado don Joaquín García Rives.

Entre el nuevo alcalde y el saliente señor Leambies, se cruzaron frases de afecto.

Los concejales de la derecha se dirigieron al Gobierno civil para protestar de la forma en que se había efectuado la elección y hoy los periódicos publican una nota de Derecha Regional Valenciana, en la que declara facciosa la constitución del Ayuntamiento por la forma en que se efectuó.

#### PROTESTAS POR LA DESTRUCCION DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

Oviedo. — El deán de la Catedral de Oviedo ha recibido interesantes cartas de arqueólogos alemanes e ingleses, protestando del desastre ocurrido en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, que califican de monstruosidad. Dicen que ha sido una de las pérdidas más considerables que pudo acontecer en el mundo, porque España que guarda un tesoro romano-bizantino, tenía su mejor representación en la Cámara Santa de Oviedo.

#### ACTUACIONES DEL JUEZ SEÑOR ALARCON

El juez especial señor Alarcón, estuvo estudiando los documentos del vapor "Turuesa", que le fueron remitidos por el Ministerio de Marina. De este estudio parece que habrá un resultado que causará gran sorpresa cuando sean conocidas las responsabilidades.

Esta mañana quedó detenido, a disposición del juez especial, un redactor del periódico socialista "Avance", de Oviedo, cuyo nombre se ignora. Parece que está complicado en el alijo de armas.

También ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez especial, el contra-maestre del "Turquesa", Vilacho, detenido en Avilés. Es presidente de la Bolsa de Trabajo de Gijón.

#### SE LEVANTA LA INCOMUNICACION A LARGO CABALLERO

Ha sido levantada la incomunicación a Largo Caballero.

Ayer, le visitaron sus familiares, Marcelino Domingo y Casares Quiroga.

Mañana le visitará la Comisión de Suplicatorios para oírle sus declaraciones respecto al suplicatorio que se ha pedido para procesarle.

#### EL SEÑOR ALCALA ZAMORA VISITA EL HOSPITAL DE CARABANCHEL

Por la tarde, el jefe de Estado visitó el Hospital Militar de Carabanchel a los 95 heridos hospitalizados, víctimas de los sucesos.

Uno a uno se interesó por su estado.

Durante su visita al intentar sacar una fotografía el fotógrafo de "La Vanguardia" señor Marin sufrió graves quemaduras en la mano, siendo asistido allí mismo.

#### INTENTO DE HUELGA GENERAL ZARAGOZA

Zaragoza. — A pesar del intento de huelga, se trabaja en el gremio de transportes.

Circulan los tranvías, los taxis y los autobuses.

Los cafés y espectáculos públicos están abiertos, asistiendo el público normalmente.

La población está tranquila.

#### EL SEÑOR GALARZA

Zamora. — Acompañado de dos agentes ha marchado a Alberca de Salamanca el ex diputado don Angel Galarza.

#### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 7 (1'00)

#### AGRESION A LA FUERZA PUBLICA

Ayer tarde una pareja de Seguridad se acercó a un grupo de cinco sospechosos que se hallaban en el túnel del Metropolitano de la Glorieta a Cuatro Caminos.

Al cachear a uno de ellos los restantes dispararon sobre los guardias quienes repelieron la agresión, hiriendo gravísimamente al sospechoso José Hinojosa de 17 años, carpintero.

Los restantes huyeron, el Guardia José Fernández Alvarez resultó lesiones graves en la cara por rozadura de bala.

En el suelo fué encontrada una pistola y varios cargadores.

#### El partido Nacional - Racing

Ayer tarde, en Campo del Parral, se celebró el partido supra-regional entre el Nacional y el Racing de Santander.

Fuerte temporal de agua dificultó el partido.

Venció el Nacional por 4 a 0.

#### PATRONO HERIDO DE UNA PUÑALADA

En un bar de la calle de Bravo Murillo se encontraron el patrono Salvador Vicente, carpintero, y los obreros del mismo oficio Juan Marqués, Paulino Barroga, y Francisco Balsa. Se suscitó una reyerta por diferencias de jornales y el patrono resultó herido de una puñalada, de pronóstico grave.

#### DEL INGRESO DE BESTEIRO EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Se cree que al discurso que pronunciará el señor Besteiro en la última semana de diciembre en la Academia de Ciencias Morales y Políticas no le contestará el Presidente de la República, pues el martes siguiente de la presentación de dicho discurso en la Academia se celebrará una reunión en que se acordará quién ha de ser el encargado de contestarle en caso de que no haya ningún ofrecimiento voluntario.

#### TELEGRAMAS DE BARCELONA, DEL EXTRANJERO Y DE ESTA MAÑANA

(Véanse en 8.ª página)

### Va a ser reformado el impuesto del timbre

Los recibos menores de cinco pesetas pagarán diez céntimos

Madrid. — Como se sabe, en Hacienda, hay el proyecto de reformar el impuesto del Timbre.

En el proyecto que hay presentado se gravan todos los recibos menores de cinco pesetas con un timbre de diez céntimos.

No habrá más exención que los recibos de entidades benéficas, siempre que el beneficio sea público, no privado.

Se calcula se podrá recaudar por este medio de 18 a 20 millones de pesetas. Otra modificación se refiere al impuesto del lujo. Se gravan no sólo los artículos de lujo, sino las manifestaciones de lujo entendiéndose por ejemplo el ser socio de un casino o un círculo de recreo.

El gravamen será de un tres por 100 en los recibos correspondientes.

También se modificará el timbre que han de satisfacer acciones y obligaciones. Se pone un tope especial para el impuesto del Timbre, que consiste en capitalizar los dividendos, pero con la condición de que el resultado de esta operación no importe menos del 30 por 100 del capital.

De este modo se evitarán abusos que obedecían a que no actuaba conjuntamente la Inspección del Timbre y la del impuesto general del Timbre, que se calcula ha tenido una baja en este año de 40 millones de pesetas.

## Aspiraciones del Magisterio Particular

El consejo central de la "Asociación del Magisterio Particular de Catalunya i Balears" ha aprobado, por unanimidad, el siguiente programa:

I Profunda modificación en el plan de estudios necesarios para adquirir el título de maestro de primera enseñanza, y profunda modificación, también, de las escuelas superiores para la formación del profesorado, instalándolas en forma y de manera que respondan a la vida actual y con aportación de todos los medios científicos.

II Exención absoluta de tributos, en tanto y cuanto el Estado, Provincia y Municipio o cualquier organismo de carácter oficial continúen siendo competidores de la escuela o enseñanza particular.

III Acción enérgica cooperadora del Estado, subvencionando las escuelas particulares que cumplan ciertas condiciones y tengan establecidas clases complementarias de enseñanza para obreros y horas hábiles para la asistencia de éstos.

IV Subvenciones del Estado, Provincia y Municipio a favor de escuelas que quieran acoger niños de familias obreras.

V Legislación articulada y orgánica de protección escolar, completada con enérgicas puniciones contra el intrusismo y aniquilación de competencia desleal, cuando ésta provenga del intrusismo.

VI Enérgica defensa de la escuela particular y proclamación del principio fundamental de que el Estado se abstenga del servicio de escuelas de enseñanza elemental a título de monopolio con el exclusivismo del Estado con que ahora la tiene establecida, con inmensos perjuicios para la propia enseñanza de los infantes.

VII Necesidad absoluta, en coordinación con la conclusión predicha, de que se promulgue una ley que determine taxativamente que todo cargo, en las corporaciones públicas, será provisto por oposiciones públicas, con ejercicios orales, escritos y prácticos, y hecha la designación a favor de quien demuestre más aptitud y dominio del programa adaptado al cargo que se haya de proveer.

VIII Coordinación de esfuerzos entre los profesores, titulares y agrupamiento voluntario de los mismos, para constituir escuelas graduadas, con enseñanzas de orden superior y complementario.

IX Legislación especial respecto de los locales en que estén instaladas las escuelas, que permita transferencia de derechos vinculados en el contrato de arrendamiento, aunque sea contra la voluntad del propietario o propietarios de la finca.

X Entrada franca a los museos, cuando las visitas a los mismos sean efectuadas por alumnos de la escuela, en excursión colectiva, efectuada bajo la dirección del profesor de la escuela.

XI Reducción de un 60 por 100 en los billetes de ferrocarril y compañías de automóviles, para los alumnos de las escuelas, cuando vayan en agrupaciones superiores a veinticinco, en excursiones artísticas, científicas o de estudios, hechas en esta forma, bajo la dirección de los respectivos profesores de las escuelas, agrupados para un mejor éxito, y asimismo para la asistencia a las playas y baños, de mar o de sol, y en todo el año, y cuya reducción de tarifas habrá de ser decretada por el Estado con adecuada urgencia.

XII Concesión a toda escuela particular que funcione con todos los atributos legales, de una cantidad de plazas proporcional al censo escolar que pueda ser controlada, para la asistencia a las colonias escolares de verano; o bien decretar una articulación orgánica o coordinación de las mismas, para que se cumpla esta finalidad útil, bajo la acción tutelar del Estado, Provincia o Municipio.

XIII Concesión de lugares, por decreto propio, en las juntas locales de la Enseñanza con voz y voto, y activa participación en las mismas.

XIV Creación de un cuerpo de inspectores de las escuelas de primera enseñanza y que a su condición o título de maestro en grado superior, adjunten otros títulos profesionales obtenidos por el Estado, después de los correspondientes.

XV Concesión de premios importantes en metálico anualmente a las escuelas que, para las actividades profesionales de su profesorado, resultados obtenidos y acción complementaria realizada sean merecedoras del premio o premios establecidos.

XVI Implantación del sistema de fichas, por triplicado, para constituir correspondientes archivos, central, provincial, regional y de escuela, el curso de los estudios de los respectivos discípulos para la constatación de las respectivas aptitudes, inclinaciones y todo cuanto permita la formación de conceptos de personalidad y desenvolvimiento de ésta.

XVII Compra colectiva de libros pa-

ra obtener los máximos rendimientos, en la diferencia de los precios.

XVIII Constitución de una Mutua Nacional de Profesorado de las escuelas particulares, extendiendo su aplicación a los casos de vejez, incapacidad, defunción, asistencia clínica, en las intervenciones quirúrgicas de importancia, y, orfandad, todo esto, también articulada y orgánica completa.

XIX Que antes de producir modificaciones en los respectivos planes afechos a las escuelas primarias o de enseñanza, sean enviados al estudio y dictamen de las asociaciones profesionales de maestros, legalmente constituidas, y en funciones también legales, en su actuación.

XX Que sean premiados los años de servicios prestados por las escuelas respectivas, especialmente cuando haga más de 25 años de prestación de estos servicios.

## El Campeonato Regional de Mecanografía

16 DE DICIEMBRE DE 1934

### Instrucciones y Reglamento

La prueba tendrá el carácter de campeonato regional, disputándose en ella el Campeonato de Baleares.

Podrán tomar parte en él todos los mecanógrafos nacionales de ambos sexos que lleven por lo menos dos años de residencia en la provincia. Admitiéndose para la prueba cualquier clase de máquina de escribir corriente que traiga el concursante.

La cuota de inscripción será de cinco pesetas para los concursantes, y los que deseen coadyuvar a la celebración de la prueba como promotores de la misma podrán hacerlo remitiendo un donativo voluntario para destinar a premios.

El plazo de inscripción terminará el 10 de Diciembre. El concurso se celebrará el día 16 del mismo mes, en el local y a la hora que se anunciará oportunamente en los diarios locales.

El concurso constará de dos ejercicios: 1.º copiar un texto desconocido, durante 20 minutos. 2.º repetición, durante cinco minutos, de una frase corta que se les dará a conocer momentos antes.

Hasta tanto no reciban órdenes para ello, ningún concursante podrá efectuar pruebas con la máquina, poner papel, etc. Una vez preparados, colocarán el papel al recibir la orden, anotando en él su nombre, apellidos y la dirección de su domicilio, así como el número de inscripción; luego permanecerán inactivos hasta el momento en que se dé la señal para comenzar la prueba.

Los concursantes comenzarán al oír la señal de marcha, dejando de escribir al darse nuevamente la señal de alto.

Todo concursante debe parar en el momento en que suene la señal, siendo descalificados los contraventores.

Será rechazado cualquier trabajo que contenga letras o palabras tachadas con la x u otra letra, o que tenga letras o palabras borradas.

La copia se hará a dos interlíneas. Cualquier interlineación a un solo espacio o irregularmente espaciada, se castigará con una falta.

A excepción de los finales de párrafo, toda línea que contenga menos de 61 o más de 76 caracteres y espacios, se castigará con una falta.

La máquina se marginará al uno. Los párrafos deben separarse tal como estén en el texto, lo mismo que las puntuaciones, espacios entre palabras, etc. (un espacio después de cada palabra o después de cada coma, punto y coma, punto y dos puntos). Todo párrafo debe empezarse a 5 espacios, precisamente, del margen. Cualquier contravención se castigará con una falta. Se contarán además las otras faltas con arreglo a la siguiente tabla: una falta: la supresión de espacio; un espacio en el cuerpo de una palabra; error de letra; letra o signo puesto de más; dos letras superpuestas; dos letras invertidas; letra tipada pero no marcada; mayúsculas omitidas; acento suprimido; puntuación descuidada; corte de palabra sin ortografía al final de renglón; palabra recargada por letra de más; cada interlínea desigual; sangría de párrafo hecha de un modo irregular; dejar de apurar la línea de un modo irregular; dejar de apurar la línea quedando espacio en blanco para la siguiente sílaba; inversión de palabras.

El principio de párrafo no sangrado se cuenta por tres faltas, y el punto y seguido en vez de punto y aparte supone cuatro faltas.

Si se repite parte del texto se considerará no escrito; además se contará una falta por la repetición. También se contará como una falta la supresión de una o varias palabras.

Si se encontrasen errores en el original, se rectificarán o copiarán tal como estén, pero en ningún caso se cargará falta por dichos errores, excepto que las palabras corregidas o equivocadas fuesen diferentes del original.

El número total de golpes se tomará del original, dividiéndolo por cinco, y el resultado será el número total de palabras teóricas escritas.

Por cada falta se deducirán 3 palabras (15 pulsaciones).

El resultado no podrá acusar para ser válido un número inferior a 200 pulsaciones por minuto; igual número de pulsaciones serán precisas para quedar clasificado.

Al final de la prueba los trabajos deberán ser firmados por cada concursante y entregados a los encargados que pasarán a recogerlos.

El fallo del Jurado será inapelable y se anunciará oportunamente por medio de la prensa las clasificaciones y la fecha del reparto de premios.

Palma, 1.º de Noviembre de 1934.

La Comisión

Nota. — Según el número de concursantes la prueba se efectuará por turnos.

Se admiten inscripciones en el "Fomento del Civismo", Pasaje Catalonia, 5; "Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas", Morey, 5; "Casa Hispano Olivetti", Pla. Cuartera; "Casa Bar Lock", Quint, y la "Casa Underwood", Sto. Domingo.

## DE LAS ISLAS

### DE LUCHMAYOR

#### Bendición de una capilla

Con toda solemnidad y con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, se celebró el pasado domingo, en nuestra parroquia la bendición de una nueva capilla, dedicada a Ntra. Sra. de Lourdes.

Se sentaron al lado del Evangelio su Ilmo. a su derecha nuestro amado Párroco don Andrés Pont y a su izquierda su capellán de honor Rdo. Sr. Payraló.

Después de cantada solemne Tercia, su Ilmo. bendijo la nueva capilla, actuando de padrinos los señores Pedro A. Mataró y D.ª Francisca Maleiró, que lo fueron de la imagen de Ntra. Sra.ª: Mateo Gamundí y Margarita Puig de Sta. Bernardeta y el joven Antonio Monserat y la Srta. Lucía Boscana del retablo.

Seguidamente se celebró Oficio solemne, siendo en celebrante el M. I. Sr. Vicario General y Dean de la Catedral, D. Juan Rotger. Se cantó la misa "de Angelis" por el pueblo. Ocupó la Sagrada Cátedra el Rdo. D. Bernardo Trobat, que de una manera elocuente cantó las glorias de María.

Por la tarde, después de los rezos propios del día y sermón por el mismo orador, se organizó solemne procesión, con una reliquia de Sta. Bernardeta, y al final de ella se cantó el Te-Deum y el pueblo desfiló por delante de la nueva capilla a venerar las santas imágenes.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena nuestro Párroco por sus esfuerzos realizados y también aquellas personas que de algún modo han prestado su cooperación.

#### Por el Ejército

Programa del solemne acto que para conmemorar el heroico comportamiento del Ejército Español y allegar fondos con destino a la suscripción abierta para premiar a las tropas que sofocaron el movimiento revolucionario de Asturias y Cataluña, organiza en la ciudad de Luchmayor el Círculo Republicano Conservador, adherido a Acción Popular, para el próximo día 8 de Noviembre, a las nueve de la noche, en el Teatro Mataró:

#### Primera parte:

Presentación de los oradores y ofrecimiento del acto por un socio de la Entidad organizadora.

#### Parlamentos por:

La Srta. Pilar Solanas Cazaña, de la directiva de la Sección Femenina de la Unión de Derechas de Palma.

Don Francisco Juan Ribas Sentmenat, Presidente de la J.U.D. de Palma.

Y D. Gabriel Cortés Cortés, Presidente de la Sección de Propaganda de U. de Derechas de Palma.

#### Segunda parte:

Representación de la obra teatral "En mital del Corazón", por la compañía Catina-Estelrich.

#### Corresponsal

Lluchmayor, 6 de Noviembre

#### DE ALGAIDA

El día 2 del corriente y organizados por la Sección Femenina de "Unión de Derechas" (C.E.D.A.) de esta localidad se celebraron solemnes funerales por las almas de las víctimas que sucumbieron en el cumplimiento de su deber en la pasada intentona revolucionaria.

A las nueve y media el templo se vio atestado de fieles, con las representaciones oficiales en sitios preferentes; llevando la del Excmo. Sr. Comandante Militar el Cabo-Comandante de la Guardia Civil de este puesto, don Paulino Manzanares, acompañado de varios mineros.

Asistieron: don Francisco de León Garabito, general del Ejército retirado; varios señores Concejales, presididos por el Alcalde, don Pedro Janer; el juez municipal, don Miguel Coll; don Asterio Unzué, que llevaba la representación de "Unión de Derechas" de Palma; y la junta directiva local con su presidente don Gabriel Oliver.

En representación de la Sección Fe-

menina de Unión de Derechas de Palma asistieron: doña María de los Angeles Guasch de León, doña Francisca Roca de Unzué, doña Dolores Fortuny, la presidenta local, doña Margarita Vaquer y demás señoras que componen la junta directiva.

El templo lucía sus mejores galas, oficiando el Rdo. Sr. Económico, don Sebastián Guasp, ayudado por los Rdos. Sres. Munar y Bujosa, de la Comunidad parroquial, en calidad de Diácono y Subdiácono, respectivamente.

Durante las honras fúnebres, las Srtas. Margarita Verdera y Francisca Munar, pertenecientes a la junta directiva de la Sección Femenina, hicieron una colecta para ellagar fondos a la suscripción abierta con dicho fin, recaudándose 152'50 ptas.

Todos los derechos parroquiales fueron cedidos por nuestro estimado Económico y vicarios.

De la oración fúnebre estuvo encargado el Rdo. D. José Font y Arbós, Notario Eclesiástico, el cual, de una manera clara y elocuente, leyó la emoción con su palabra a los concurrentes.

Digno de imitar es el rasgo humanitario de la junta directiva de la Sección Femenina de Unión de Derechas, alentada por la incansable Sra. Roca de Unzué, que han querido demostrar los sentimientos de este pueblo. En dicho acto se vieron personas de toda clase social, poniendo de manifiesto su cariño hacia el prójimo.

M. V.

Algaida, 6 de Octubre.

#### DE INCA

##### Funeral

El próximo pasado viernes, día 2, a las 10, en la iglesia de Santa María la Mayor, se celebraron los funerales por el alma del que fué en vida Procurador don Antonio Rotger.

A la Misa de difuntos asistió una numerosa representación de todas las clases sociales, prueba de las simpatías de que gozaba el difunto y su distinguida familia.

Nuestro sentido pésame a su señora esposa doña Antonia Nadal, a sus hijos don Antonio, Procurador, don Jaime, presidente de la Juventud de Acción Católica y a doña Antonia, Hermana de la Caridad.

Las fiestas de Santa María la Mayor el próximo viernes, día 9, empezarán las solemnes Cuarenta-Horas dedicadas a la titular de la parroquia de Sta. María La Mayor.

Por la mañana, a las 7, Exposición del Stmo.

Por la noche, a las seis y media, novena con sermón y reserva.

El sábado, después de cantadas Completas, se quemarán las tradicionales "fogatas".

Domingo, día 10:

A las 10, solemne Oficio, en el que hará el panegírico el Rdo. P. Juan Girard.

A las 3 de la tarde, solemnes Visperas cantadas por el pueblo.

Por la noche, a las 7, conclusión de la novena con sermón por el P. Yola, jesuita, procesión, reserva y besamanos a la Virgen.

#### Constancia, 5 — Baleares, 2

El domingo pasado, día 4, a las tres de la tarde, en el campo "Es Cós" contendieron en partido de campeonato los reservas del Baleares y del Constancia.

El partido, muy movido, se equilibró en la primera parte, acentuándose el dominio de los "constantes" a medida que transcurría el tiempo en la segunda parte.

Terminó el partido con el resultado de 5-2 favorable a los locales.

#### Grandes carreras de caballos para el "Dijous Bó"

El jueves día 15, feria del "Dijous Bó" en el Hipódromo de la carretera del Puig de Santa Magdalena, organizadas por la Sociedad Hípica Inquense, se celebrarán seis grandes carreras de caballos.

Darán comienzo a las 13'50; registrarán precios populares.

#### Corresponsal

Inca, 6 de Noviembre.

## TEATRALES

### COMEDIA: "Menos lobos"



A pesar de la trama; a pesar de estar escrita en "chufa", no podemos dar el "placet" al "agrodrama" que anoche estrenaron en el teatro de la Comedia los señores Sánchez Mora y Sánchez Neyra. Y no podemos dar el "placet", porque con un adulterio por argumento y unos consonantes insinuados al socaire de la rima, y éstos y los otros pormenores que se van acusando en el transcurso de la chirigota, no hay atenuante para ello.

Los señores Neyra y Mora han seguido las rodadas de ese género que tiene antecedentes próximos en "Pare usted la jaca, amigo", "La venganza de Don Mendo", "Los extremeños se tocan", por ejemplo. Se advierte desde luego que el propósito de los autores no es otro que el de hacer reír. Para ello no carecen de gracia, ni ignoran dónde puede

lograrse el efecto cómico; pero lo que empieza en tono irónico degenera en franca burla, y los rasgos finos del comienzo se truecan en brochazos que deforman el plan que sin duda se trazaron los autores, que apelan a conceptos toscos, y, como queda dicho, a expresiones que se insinúan aprovechando la rima.

Cuando elijan otro tema dramático y afinen en el tono, los señores Neyra y Mora acertarán. Con "Menos lobos" no han acertado. — (De "El Siglo Futuro").

## Declaraciones del ministro de Hacienda

La elevación del impuesto sobre las deudas. — Las deudas libres de impuestos. — La conversión de deudas.

Se han publicado en un diario de Madrid unas interesantes declaraciones del señor Marraco, que son un verdadero programa de actuación.

Anotamos los tres párrafos más destacados de esas declaraciones:

— "¿Hará usted verdadero hincapié en el proyecto de elevación del 20 al 30 por 100 de la contribución sobre los intereses de la Deuda pública?"

— Naturalmente. Ya me hago el cargo de lo que eso representa y de lo... impopular, si usted quiere, que resultará tal reforma, que afecta no sólo a los rentistas, sino también a la Banca y a cuantas entidades tienen importantes carteras en esa clase de papel. Mas entiendo que ha llegado la hora de los sacrificios. Y éste, aunque sólo es, no alcanza la categoría de las resoluciones heroicas, pues a éstas no quisiera yo que tuviéramos que llegar.

— Y cómo es que se decide usted a elevar esa contribución, y sin embargo deja usted libres las Deudas emitidas sin impuesto?"

— He diferido ese recurso, por respeto a la Constitución. Además, si impopular ha de ser la medida anterior, ésta, por rozar además otras consideraciones que pudiéramos llamar de orden contractual, quizá lo fuera en términos extraordinarios. Por otro lado, hay que mirar al porvenir y dar a los antecedentes todo el valor que pueden tener. De todos modos, hay que hacer un estudio muy detenido de las Deudas, sus impuestos y exenciones.

— Preocupa al público financiero el propósito de ir a una conversión de Deudas en 1935?"

— Es natural. Quisiera ya realizar una operación de cierta importancia en ese sentido, siempre con la mira puesta en descargar algo las obligaciones del Estado por el concepto de Deuda pública. Conozco los argumentos de los que abogan por la conversión en Deuda interior y los de quienes son partidarios de hacerla en amortizable... Quizá se podría hacer en interior y en amortizable. Pero eso hay que prepararlo con mucho tiento y además resolver de acuerdo con las circunstancias que imperen en el instante de presentar el proyecto."

## La rescisión de contratos en caso de huelga

Madrid. — Según la rescisión de contratos por huelgas, publica la "Gaceta" un decreto que dice así en su parte dispositiva:

"Artículo primero. — Es causa legítima de rescisión de los contratos de trabajo, toda huelga declarada por cuestiones ajenas al trabajo o sin someterse a los plazos fijados en el artículo 39 de la ley de 27 de noviembre de 1931, o en los determinados en otras leyes.

Artículo segundo. — En los casos prevenidos en el artículo anterior, los patronos enviarán a los Jurados Mixtos correspondientes, relación de los despidos que hayan efectuado por dicho motivo, y de los contratos individuales de trabajo, en su consecuencia, rescindidos.

Artículo tercero. — Los presidentes de los Jurados Mixtos de Trabajo se abstendrán de tramitar cuantas reclamaciones se formulen por despidos de obreros, si estos despidos se han ocasionado como consecuencia de huelgas comprendidas en el artículo primero.

A este efecto, cuando por la fecha del despido y la de la huelga y demás circunstancias que concurren, resulte que aquél es debido a la participación del obrero en una huelga ilegal, el presidente del Jurado Mixto sobreseerá en las actuaciones que se fundaren en dicho despido.

Artículo cuarto. — En lo sucesivo, los delegados provinciales de Trabajo y, en su caso, de acuerdo con la Autoridad gubernativa, publicarán con la premura posible en el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, relación de las huelgas que se produzcan en el territorio de su jurisdicción, con las prevenciones necesarias en los casos comprendidos en el artículo primero."

## Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil  
Enfermedades de los Niños  
Sindicato, 195

De 11 a 2

Matricúlese hoy mismo en la  
**Escuela Nacional de Avicultura**  
 Consell-Mallorca  
 para obtener este próximo curso el Título Oficial de  
**PERITO AVICOLA**  
 Alumnos oficiales y por Correspondencia, Ambos sexos. 150 pesetas, Matricula, Libros, Enseñanza, todo comprendido. Pida Reglamento y Programa.

## Gusto y economía

### Mi "Gabán,, por 50 ptas. no tiene competencia

Tenemos Gabanes hechos para que V. compre el que más le guste y  
 Tenemos extenso surtido de géneros para si lo quiere a medida por igual precio  
 Gabanes desde 50 pesetas hasta 250  
 Trajes tres prendas desde 65 pesetas hasta 350  
 Para americana y pantalón Oxford tenemos las últimas modas  
 Uniformes civiles y militares.  
 En todo confección esmerada y corte siempre lo más moderno

Extenso surtido en Camisería  
**Calzado "Segarra,,**  
 Nada pierde con visitar  
**Casa Teruel**

San Jaime, 19 (al lado Delegación Hacienda)  
 y sucursal: Unión, 7-9

San Jaime, 19

## ¡¡SENSACIONAL!!

### Máquinas para recoger las aceitunas del suelo

Mondadoras para  
 limpiar las aceitunas  
 Demostraciones gratuitas

**"Agrícola  
 Mecánica,,**  
 Anselmo Clavé-29-31  
 Palma

### MUEBLES

Comedores y dormitorios de varios estilos a precios de fábrica. Talleres: Plaza de Toros Vieja, 7.

### Muebles

Liquidamos sección muebles finos a precios inferiores al de fabricación.

Fábrica, Honderos - 72  
 (carretera de Lluchmayor)

### PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación económica de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los mejores sistemas adelantados.

**JOSE MESTRE**  
 Despacho y taller: Calle de Santiago, 11  
 Teléfono n.º 38

### SE ALQUILA

hermoso local para Despacho, en sitio muy céntrico. Informes: Plaza Cort, 9 2.º

### URBANIZACIONES SON QUINT

CUEVAS DEL PILAR  
 Solares y Chalets — Facilidades de pago. Av. Alejandro Rosselló núm. 121. Teléfono 1313. Palma.

### NO CONTRAE USTED COMPROMISO ALGUNO

pidiendo números de muestra de una revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica; está, desde su fundación consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo.

De 40 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, bellísimas tricómicas propias para encuadernar y dos novelas en folletín encuadernable.

Si a usted no le interesan esos números de muestra una vez hojeados no los tire, déselos a aquel buen cristiano conocido suyo que está resueltamente decidido a no fomentar con su dinero centros editoriales corruptores. Si les satisface y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1935.

Escriba usted hoy mismo al señor Administrador de

**La Hormiga de Oro**

Apartado, 26 - Barcelona



Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

### A 2 PARES DE CALZADO

equivale la compra de 1 solo par en

«LA FUERZA DEL DESTINO»

¡No basta vender barato!

«LA FUERZA DEL DESTINO»

posee el secreto de vender barato y bueno.

Calzados Caballero desde Ptas. 11

Para Señora y Niños, desde Ptas 5 y 1'50

Nota. — En Zapatillas de Invierno ¡lo mejor de lo mejor!

¡1000 Modelos diferentes!

P. Progreso, 28 (Sta. Catalina) Parada de Tranvías y Autobuses

**Centro de Anuncios**  
 de M. Serra Bennásar  
 Exclusiva en  
**CORREO DE MALLORCA**  
 y LA ULTIMA HORA  
 Plaza Santa Eulalia, 10, Palma  
 TELEFONO 2723

### VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 8.  
 Sucursal: Merced, 8.  
 Servicio a domicilio.

### EMPAPELADORES

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

### SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

### EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.



## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que esin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en PALMA DE MALLORCA el viernes día 9 de Noviembre en el Grand Hotel de 9 mañana a 6 tarde solamente. **IMPORTANTE:** Nuestro Agente especialista recibirá gratis INCA el sábado día 10 de Noviembre en el Hotel España, en MANACOR el domingo día 11 de Noviembre en la Fonda Felip, en SOLLER el lunes día 12 de Noviembre en el Hotel Estación, en LLUCHMAYOR el martes día 13 de Noviembre en el Hotel Universo.

Casa Central, GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS, Rbla. Cataluña, 31, Barcelona.

